



25 de abril de 2019

INCREMENTOS EN LA NÓMINA DE MAYO Y PROPUESTA DE 35H

Nos confirman que la próxima nómina de Mayo se abonará el **incremento del Complemento Específico del Acuerdo de Policía Municipal**.

Esta parte del Acuerdo **supone una subida de 520 € anuales** y dado que el decreto necesario de modificación de RPT se realizó en Abril, recibiremos en esta nómina la parte correspondiente a dos meses.

Por otra parte, ha pasado un mes desde nuestro último **requerimiento por escrito al Ayuntamiento** para aplicar los avances recogidos en el Nuevo Convenio General del Ayuntamiento de Madrid. En concreto el ajuste de jornada a 35h.

UPM, UGT y CCOO-PM hemos registrado y enviado hoy mismo una **propuesta desarrollada conjuntamente sobre aplicación de las 35 h en Policía Municipal**, en la que se argumentan los cálculos de jornada, sus compensaciones y en línea con los acuerdos alcanzados en otros colectivos de jornadas especiales como el nuestro.

Ya estamos percibiendo los beneficios del Acuerdo de Policía Municipal a pesar de la demagogia que se realizó contra el mismo. Aunque este acuerdo representa, objetivamente y con documentos en la mano, el mejor avance laboral en la historia de Policía Municipal, **debemos y nos comprometemos a seguir cristalizando nuevos acuerdos con nuevos avances**.

INFORMAN